

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/09/00/s
9 de marzo del 2000

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 15/00 (ASA 17/08/00/s, del 2 de marzo del 2000) Penas de muerte y ejecución

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA **Hu Changqing**

El 8 de marzo del 2000, el Tribunal Intermedio del Pueblo de la ciudad de Nanchang, en la provincia de Jiangxi, ordenó la ejecución inmediata de Hu Changqing, aprobada por el Tribunal Supremo.

El Tribunal Intermedio del Pueblo de Nanchang condenó a muerte el 15 de febrero del 2000 a Hu Changqing por diversos delitos de corrupción por sumas de hasta siete millones de yuans (843.000 dólares estadounidenses). Los delitos se cometieron entre 1995 y 1999, cuando Hu trabajaba como alto cargo en el Consejo de Estado y luego como vicegobernador de Jiangxi.

En una información difundida por la agencia de noticias oficial, *Xinhua*, se afirmaba que el caso de Hu Changqing había tenido «un impacto sumamente negativo en la sociedad, al tratarse de un alto funcionario». Según esta información, su ejecución era necesaria porque «un delincuente que ha cometido un delito de tal gravedad debe ser condenado a muerte para dejar bien claras cuáles son las leyes del Estado y calmar la ira del pueblo, así como afirmar el estilo de funcionamiento del partido y oponerse a la corrupción. No bastaría con una pena menor».

Hu Changqing es el funcionario de mayor nivel ejecutado por delitos económicos desde 1949, y es probable que su ejecución se haya hecho coincidir con la reunión anual de la Asamblea Nacional Popular en Pekín —en cuya agenda de temas a tratar ocupa un lugar preferente la corrupción— para demostrar que la actual campaña anticorrupción de las autoridades continúa, independientemente del puesto que ocupen los corruptos. *Xinhua* informó de que otros altos funcionarios deben «aprender la lección» de Hu Changqing.

INFORMACIÓN GENERAL

La pena de muerte continúa aplicándose de forma amplia y arbitraria, frecuentemente como consecuencia de injerencias políticas. A menudo se llevan a cabo ejecuciones masivas antes de grandes acontecimientos o fiestas públicas, como el 1 de enero y el Año Nuevo chino. En muchos casos, los ejecutados son reos acusados de delitos relativamente menores, que normalmente no se castigarían con una pena tan dura.

Basándose en informes públicos incompletos correspondientes a 1998, Amnistía Internacional registró al menos 2.701 condenas de muerte y al menos 1.769 ejecuciones confirmadas en China. Desde 1990 hasta finales de 1998, la organización registró más de 25.400 condenas de muerte y más de 16.600 ejecuciones. No obstante, estas cifras se consideran muy por debajo de las reales, ya que las autoridades chinas sólo informan públicamente de una fracción de las sentencias de muerte y las ejecuciones llevadas a cabo en el país. Pero incluso partiendo de estos datos, puede decirse que el gobierno chino continúa ejecutando a muchas más personas que todos los demás países del mundo juntos. La ejecución se lleva a cabo mediante disparo o inyección letal.

En la revisión del código penal realizada en marzo de 1997 se confirmó la ampliación del ámbito de aplicación de la pena capital.

Nota: El nombre de la ciudad en la que Hu Changqing fue condenado a muerte es Nanchang, y no Nancheng, como figuraba en la Acción Extra 15/00

Gracias a todos los que enviaron llamamientos. No son precisas más acciones por parte de la Red de Acción Urgente.

No obstante, si quieren enviar una última tanda de llamamientos, pueden hacerlo con las acciones recomendadas siguientes:

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, chino o en su propio idioma:

- expresando su consternación por la reciente ejecución de Hu Changqing;
- instando a las autoridades a que acaben con el uso arbitrario y masivo de la pena de muerte en China;
- instando a las autoridades a que excluyan los delitos no violentos, como la corrupción, de la lista de los penados con la muerte, como recomendó el relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias;
- expresando su oposición a la pena de muerte en todos los casos por considerarla la forma más extrema de pena cruel e inhumana y una violación del derecho a la vida, garantizado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Nota: Las comunicaciones por fax con China son poco fiables y a menudo los faxes no funcionan fuera del horario local de oficina (GMT +8):

Presidente del Tribunal Supremo del Pueblo de la República Popular de China

REN Jianxin Yuanzhang

Zuigao Renmin Fayuan

27 Dongjiao Min Xiang

Beijingshi 100726

República Popular de China

Telegramas: Supreme People's Court President, Beijing, China

Fax:+ 86106 512 5012

+ 8610 6 520 5316/467 7046 (escriban *c/o Ministry of Justice*)

+ 86 10 6 851 2174 (escriban *c/o Ministry of Radio, Film and TV*)

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Presidente de la Asamblea Nacional Popular

LI Peng Weiyuanzhang

Quanguo Renmin Daibiao Dahui

Great Hall of the People

Beijingshi

República Popular de China

Telegramas:Chairman National People's Congress, Beijing, China

Tratamiento:Dear Chairman / Señor Presidente

Fax: + 8610 6 520 5316/467 7046 (escriban *c/o Ministry of Justice*)

+ 86 10 6 851 2174 (escriban *c/o Ministry of Radio, Film and TV*)

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Xinhua News Agency

Fax:+ 8610 62019332/3071210

Correo electrónico: xinhua@cb.col.com.cn

China Daily

Prueben a hacer llegar la copia conectándose a la dirección www.chinadaily.com.cn

People's Daily

Fax: + 86 10 6 5092893

Correo electrónico: info@peopledaily.com.cn

Human Rights (Society) of China

Fax: + 86 10 6 491 2961

y a los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.